



Esto lo hace por referencia

Conde de Peñalva este cavildo de Mazarrón en sesión de lo
con interuención que ello yo el dho. S. de Peñalva

Alfonso Abacete Lorenzo Fernandez
de Casarez

Miguel Rodriguez Ginebra
Juan Diego Delgado

Pedro Morales

Juan Jose Velez Guisado

Cavildo de Juan Salas el Ayuntamiento de esta villa de Ma.
donde a media de tres de mil ochocientos treinta y
siete se reunieron los señores D. Jose Gavilla Alcalde mayor y
cap. a su cargo por su m. y Pr. de esta corporacion, los señ.
Regidores D. Alfonso Abacete, D. Lorenzo Fernandez y D. Ju.
nes Amor los diputados D. Jose Fernandez y D.
Juan Diego Delgado los Sindios General y Tesorero, D.
Miguel Rodriguez y D. Pedro Morales y el Incaud
Ferdinand D. Remito Aris Gonzalez y todos en for.
ma de Consejo judicial y Regim. de trator y
acordaron sobre lo siguiente

Seis pro fieri Contestacion al diligencia de
Juan Salvador Aris Heredia a la comutta que se
le hizo relativo a la caldacion de la Penmias de la G.
las hijas de D. Juan Jose Velez Guisado, por la cual con
fignio el titulo de Conde de Velez de esta villa
y su Ayuntamiento y resultand. a quello que puede
gobernar la mencionada Penmias, con

